

**ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS****SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS DEL DIA 6 D'OCTUBRE DE 2022**

En les dependències de la Junta Municipal dels Trànsits, C/Conde de Lumiares número 5, a les 18:10 hores del 6 de octubre de 2022, mijançant sessió presencial, es reuneix en sessió ordinària el Consell de Districte de Trànsits, sota la presidència de la Sra. Elisa Valía Cotanda i vicepresidència de Sergi Campillo i la assistència dels vocals de la Junta: del grup Compromís, Mario Villalba, Violeta Rutarazo Vazquez i José Manuel García Mañes; del grup PSPV- PSOE, Sergio Jarque Cañas i Elisa Maluenda Rico; del grup Popular, Francesc Sanchis i Esther Gutiérrez López, y del grup Ciudadanos- Partit de la Ciudadania, Marlon Vacacela Cordova. No compareix vocal per part del grup Vox. Actuant com a secretari Vicente Pastor Grau.

Assisteix a la sessió el regidor del Grupo Popular Carlos Mundina Gómez.

Oberta la sessió per la Presidència, s'examinen els assumptes que figuren en l'ordre del día i s'adopten els següents acords.

Se pasa al primer punto del orden del día

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Aprovació de l'acta de la sessió anterior de data 7 de juliol de 2022.	

Por la Presidencia se pregunta si algún vocal quiere oponer reservas o formular observaciones al acta de la sesión anterior.

Sometido a votación, se aprueba por unanimidad de todos los presentes.

Se hace constar que la Presidenta se abstiene de votar en todas las votaciones.

Se pasa a continuación al siguiente punto del orden del día, turno de las mociones.

Se aprueba por unanimidad el acta de la sesión anterior de fecha 7 de julio de 2022.

2	RESULTAT: APROVADA PROPOSTA ALTERNATIVA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000085-00		PROPOSTA NÚM.: 8
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Popular relativa al canvi i/o reparació de l'enllumenat públic als carrers Pobra del *Duc i Benipeixcar.		

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Moción que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V y la vocal Ester Gutiérrez López, 33.459.593-K , en su nombre y en el del Grupo Popular, al Consejo de Distrito de la Junta Municipal de Tránsits

ASUNTO: Cambio y/o reparación del alumbrado público en las calles Pobra del Duc y Benipeixcar

Es habitual y constante los fallos en la iluminación de las calles Pobra del Duc y la Calle Benipeixcar, además, en ocasiones también falla en el tramo Maximiliano Tous esquina con calle pobra del Duc, dejando toda la manzana de fincas desprovistas de ningún tipo de iluminación con todo lo que conlleva: tropiezos, inseguridad, etc

El último ejemplo de esto fue el fin de semana del 16 al 18 de septiembre, cuando las mencionadas calles se encontraron sin luz durante los 3 días consecutivos, hasta que finalmente el lunes 19 de septiembre funcionaron correctamente.

Por otro lado, hay que destacar, que cuando funcionan no iluminan la calle como todas las adyacentes, calle Sagunto, avenida de la constitución, calle visitación... ya que las farolas presentan una altura considerable y la luz no llega con fuerza a la acera además de provocar quejas de los vecinos de las dos primeras alturas de las fincas.

Por todo lo expuesto, los vocales que suscriben formulan las siguientes:

PROPUESTAS DE ACUERDO

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



1. Sustituir las actuales farolas por otras o por luminarias LED de bajo consumo, y a una altura que evite las molestias a los vecinos e iluminen la calle correctamente.

2. Alternativa y subsidiariamente, en tanto y cuanto no se produzca la sustitución solicitada en la propuesta anterior, solicitamos que se investiguen las causas que provocan los fallos de alumbrado y se subsanen para evitar nuevos apagones y situaciones de falta de iluminación en las calles en cuestión.

DEBATE

Defiende la moción la vocal de Grupo Popular Sra. Esther Gutierrez:

Buenas tardes, deciros que durante el último año y de manera recurrente nos ha llegado esta queja de los vecinos y por eso la traemos aquí. Se trata de los habituales y constantes fallos en la iluminación que hay en las calles Puebla del Duque con Benipeixcar, fallos que en ocasiones también afectan al tramo de la calle Maximiliano Tous, esquina con Poble del Duque, como ya he dicho, dejando esta área del distrito desprovista de cualquier tipo de iluminación. Todo ello conlleva lo esperable y también lo no deseable, que son tropiezos, inseguridad, etcétera. Un ejemplo es lo que ocurrió del 16 al 18 de septiembre, cuando las citadas calles se quedaron sin luz durante tres días consecutivos hasta que finalmente, el 19 de septiembre volvió a funcionar.

Por otro lado, decir que hay que mencionar que cuando funcionan no iluminan la calle de la manera más óptima, como sí ocurre en las adyacentes, calle Sagunto, calle Visitación o la avenida Constitución, debido a que las farolas son de mayor altura y la luz llega con más intensidad a lo que son los dos primeros pisos de las fincas que lo que es la acera, que no queda suficientemente iluminada. Es por ello por lo que proponemos sustituir las actuales farolas por otras con luminarias LED de bajo consumo que iluminen las calles correctamente, y si no se acepta esta propuesta, al menos que se investiguen las causas que provocan los fallos de alumbrado y que se subsanen y que eviten nuevos apagones y situaciones de falta de iluminación en las calles mencionadas. Gracias.

Interviene por el equipo de gobierno la vocal del Grupo Compromís, Sra. Violeta Rutarazo:

Desde el Grupo Municipal se nos ha trasladado información sobre toda la iluminación de las calles Poble del Duque y Benipeixcar. Son ya luminarias de bajo consumo. De hecho, se sustituyeron entre 2017 y 2018 dentro del proyecto IDAE, concretamente en la calle Benipeixcar, y se considera que la calle tiene la iluminación adecuada y las posibles sombras, si acaso, vienen provocadas por las ramas de los árboles.

Todas estas actuaciones, como decimos, se enmarcaban dentro del Plan de Eficiencia Energética puesto en marcha desde el año 2015, de hecho este plan ha permitido reducir el consumo energético del Ayuntamiento en más de 8 millones y medio de euros en los últimos seis años y transformar en tecnología más eficiente y respetuosa con el medio ambiente el 80% de las instalaciones de alumbrado público de la ciudad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Como primer objetivo el Ayuntamiento tiene la sustitución del 100% del alumbrado público para hacer tecnología eficiente. Respecto a las averías a las que se hace mención, informar también que el cuadro de maniobra y protección que controla el alumbrado de las calles Pobra del Duque y Benipeixar se ha sustituido recientemente y dada la amplitud de la instalación, es difícil localizar la avería, pero desde los últimos fallos se está procediendo a tirar líneas nuevas con el fin de independizar las distintas calles que se alimentan desde el cuadro y así poder aislar el punto donde se produce la avería para así poder repararla definitivamente.

Por ello, lo que proponemos sería una moción alternativa, si os parece bien, que sería sustituir los dos puntos por el primer punto.

Sería seguir desarrollando el Plan de Eficiencia Energética puesto en marcha en 2015 hasta conseguir el cambio a tecnología eficiente del 100% del alumbrado público.

Y el punto número dos, que la sección de alumbrado público siga con los cambios de líneas en cuadro de maniobra y protección que controla alumbrado de las calles Pobra del Duque y Beni peixcar. Vale, pues muchas gracias.

Replica la vocal del Grupo Popular, Sra. Esther:

Puntualizar que no se trata de que sean fallos de sombras o zonas con sombras poco iluminadas, sino que era eso, la ausencia de luz durante días. Como bien has comentado, si se está implementando el Plan de eficiencia energética y se han sustituido esos puntos y se están estudiando, es porque existe el fallo. Entonces bien que se esté averiguando, pero que insistimos que no se trata de puntos donde haya sombra, sino que son fallos de iluminación. Y por supuesto, estamos de acuerdo con el ahorro energético.

VOTACIÓN

Votan a favor de la moción alternativa, los tres vocales del Grupo Compromís; los dos vocales del Grupo Socialista; los dos vocales del Grupo Popular y el vocal del Grupo Ciudadanos.

Resultado de la moción alternativa: Queda aprobada la moción alternativa por unanimidad.

3	RESULTAT: APROVAT
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000085-00	PROPOSTA NÚM.: 7
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Popular per a instar a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV) a executar els encreuaments tramviaris en carrers José Grollo amb Mondúver i carrer Mondúver amb Poeta Serrà Clavero (Benicalap).	

CARLOS LUIS MUNDINA GOMEZ - REGIDOR - GRUP MUNICIPAL POPULAR

Moción que presenta el vocal y portavoz, Francesc Sanchis Laborda, 33.464.741-V, y la vocal Ester Gutiérrez López, 33.459.593-K, nombre y representación del Grupo Popular, al Consejo de distrito de la Junta Municipal de Trànsits

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Assunto: Cruces tranviarios Benicalap

Desde Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana (FGV), el pasado año 2021 se planteó adecuar los cruces de la red tranviaria de Metrovalencia en las Líneas 4, 6 y 8.

En casi toda la ciudad se ha llevado a cabo la ejecución de los pasos y cruce de las vías del tranvía, pero en algunos tramos no se ha ejecutado la obra, y en particular no los hicieron, como son los cruces de la Calle José Grollo con Calle Mondúver, que está en muy mal estado, y también el de la Calle Mondúver con Calle Poeta Serrano Clavero.

En consecuencia; los vocales que suscriben formulan la siguiente,

Propuesta de acuerdo

1. Instar a FGV para que con carácter de urgencia y a la mayor brevedad posible, se redacte el preceptivo Proyecto de intervención y Adecuación de los mismos.

2. Qué se lleve a cabo la Ejecución y urbanización de los cruces tranviarios señalados anteriormente

1.

DEBATE

Interviene para defender la moción, el vocal de Grupo Popular, Sr. Francisco Sanchis.

Buenas tardes. Decir que el año pasado se empezaron a arreglar los cruces tranviarios en Valencia y algunos los han dejado sin hacer. Esos dos, los que ha nombrado Elisa. Entonces instamos a que desde el Ayuntamiento, desde la Junta Municipal se inste a Ferrocarrils de la Generalitat Valenciana que acabe o que haga los que se ha dejado sin hacer.

Por el equipo de gobierno, interviene el vocal del grupo Compromís Sr. Sergio Jarque:

Bueno, pues ante los cruces que comentabais de Poeta Serrano y Clavero con Mondúver, ese está hecho desde mucho antes del 21 de septiembre, que es cuando se hace la moción. Lo digo porque yo ando por la zona. Sí que quedó el tramo de arriba de Mondúver con José Grollo, que evidentemente pasaremos a consultar con Ferrocarriles de la Generalitat Valenciana para para ver si está presupuestado y cuando lo van a ejecutar. Solamente eso, porque la otra parte sí que ya está, está ejecutada y mucho antes de septiembre hablaría que en Junio, Julio la estuvieron ejecutando. Pero sí, te lo digo porque lo vi, es así. Se pedirá información a FGV sobre el estado de ejecución de esa actuación, sobre si está planificada y presupuestada, para que se tomen las medidas correspondientes para una pronta ejecución.

VOTACIÓN

Votan a favor de la moción, los tres vocales del Grupo Compromís; los dos vocales del Grupo Socialista; los dos vocales del Grupo Popular y el vocal del Grupo Ciudadanos.

Resultado de la moción : Queda aprobada la moción por unanimidad.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



4	RESULTAT: APROVAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000245-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Ciutadans relativa a la poda de les zones verdes i millora de l'asfaltat del carrer Luz Casanova.		

NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS, MARLON VACACELA CÓRDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

En esta moción de Ciudadanos se hace una revisión del estado, poda y conservación de las áreas verdes la de calle Luz Casanova (se adjunta imagen del plano de la zona como **Anexo 1**), siendo una de las razones por las que deseamos destacar la condición de esta zona el importante tránsito de personas y vehículos, dada la existencia de varios centros escolares, parques y comercios del barrio.

Hemos observado que toda la calle necesita una poda de casi todos sus árboles por la crecida de los mismos cuyas ramas tocan, tapan o están demasiado cerca de las ventanas de las viviendas de los vecinos, con conocimiento de los problemas que esta situación podrían acarrear las personas que viven en esas viviendas. Observamos que los naranjos necesitan ser podados por la crecida de sus ramas y por los frutos que con seguridad caerán, lo que ocasionará problemas de limpieza y movilidad para los transeúntes y vecinos de la calle, tal y como se aprecia en las fotografías que se adjuntan como **Anexo 2**.

Como mencionamos anteriormente, en esta calle se encuentran centros escolares, por lo que queremos destacar y pedir también la poda de las palmeras, que si bien dan un buen entorno frente a estos centros escolares, estos deberían también estar mejor cuidados para evitar futuros inconvenientes como por ejemplo caídas de las ramas o proliferación de plagas que puedan afectar a los estudiantes de estos centros de estudios. A título de ejemplo de lo expuesto, se acompaña fotografía como **Anexo 3**.

Otra reivindicación de los vecinos de la zona es que la calle carece de las condiciones mínimas para este fin, teniendo pendiente desde hace ya tiempo realizar acciones desde el Ayuntamiento para garantizar un asfaltado adecuado, tal y como se desprende de las fotografías que se acompañan como **Anexo 4**. Consideramos que el desgaste de una calle transitada como está requiere una solución mayor que mejoraría la circulación de vehículos y también de bicicletas, así como el de peatones.

Por lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



1. Que desde el Consejo de Distrito de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes la ejecución de la poda de las zonas verdes, árboles, palmeras y naranjos de la calle Luz Casanova expuestos en el cuerpo de la moción, con objeto de que se atiende con prontitud a la resolución de los mismos.
2. Que desde el Consejo de Distrito de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes los problemas del asfalto de la calle Luz Casanova para su renovación con el objetivo de que sea atendido con la mayor prontitud.
3. Que se dé cuenta en el seno del próximo Consejo de Distrito de las actuaciones realizadas respecto a las propuestas de acuerdo primera y segunda.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Id. document: VtHK tI6i ZAOv qkxN FfPS a4a3 Rm0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ANEXO 1



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



ANEXO 2



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



ANEXO 3



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



ANEXO 4



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



DEBATE

Interviene para defender la moción el vocal de Grupo Ciudadanos, Sr. Marlon Vacacela:

Buenas tardes. Desde el Grupo Municipal, como lo venimos haciendo desde que estamos aquí, recorreremos los barrios de nuestro distrito y traemos aquí mociones para que esas reivindicaciones de muchos de los vecinos que nos comentan se cumplan, o se desarrollen, o se mejoren.

Esta vez hemos estado por lo que es la zona de la calle Luz Casanova y nos hemos dado cuenta, razón por la cual presentamos esta moción, que en todo lo que es la calle Luz Casanova se deben realizar podas de lo que son las palmeras, los árboles y los naranjos que están ahí. Como en la moción se ve, hay fotos, muchas de las ramas, pues ya prácticamente, entran en los balcones y ventanas de los mismos, con lo cual sabemos todos los problemas que ello puede traer, más aún cuando ahora es invierno y seguramente la mayoría de nuestros vecinos tendrán las ventanas cerradas, a menos que ahora que estos planes energéticos nos quieran tener con ventanas abiertas y sufriendo frío, con lo que se venga. También nos hemos dado cuenta y ha sido una gran reivindicación, que en esta zona hay muchos centros escolares cerca, con lo cual existe una gran cantidad de peatones, usuarios, vecinos y también tráfico. Esta calle ha sido también una petición por parte de los vecinos en lo que se refiere al asfaltado. También el cuerpo de la moción nos muestra fotos en las que el asfaltado parece que se ha realizado. Son medidas parche, por lo que nosotros entendemos, y mucho se debe al desgaste que me imagino hay por tanto movimiento en esta zona, centros escolares cerca, vecinos, negocios de barrio. Pues se ha desgastado esta calle, evidentemente como todo puede ocurrir, pero estas medidas parches se ve que ya no dan más, por lo cual también parte del cuerpo de la moción y la propuesta que traemos son las siguientes:

Uno que desde el Consejo de Tránsito se traslade a las delegaciones municipales competentes la ejecución de la poda de zonas verdes, árboles, palmeras y naranjos de la calle Luz Casanova, expuesto en el cuerpo de la moción con el objeto que se atienda con prontitud a la resolución de los mismos.

El segundo punto, que desde el Consejo de Tránsito se trasladen a las delegaciones municipales competentes los problemas de asfaltado de la calle Luis Casanova para su renovación, con el objeto de que sea atendido con la mayor prontitud.

Y tercero que se de cuenta en el seno de nuestro Consejo de Distrito, de las actuaciones que se realicen.

Interviene por el equipo de gobierno, el vocal del Grupo Compromís, Sr. Mario Villalba:

Buenas tardes, a ver, respecto al tema de la poda en la calle Luz Casanova, desde el Servicio de Jardinería Sostenible se ha programado para el mes de octubre la poda de los ejemplares de Citrus Aurantium, que son los naranjos de la calle Luz Casanova. Además, se han podado, porque están podados ya, los de la especie Whashingtonia filifera situadas a la puerta del colegio Luz Casanova. El resto de palmeras de la especie Whashingtonia robusta, existentes en la

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



calle de Luz Casanova, no presentan necesidad de poda urgente, por lo cual las tareas de poda se realizarán cuando sean necesarias. Estas áreas de poda ya están hechas. En cuanto a la necesidad de poda del arbolado de la calle del Jardín de Luz Casanova, se indica que se planifica su realización para el mes de noviembre de 2022.

Como todo lo que se propone en la propuesta ya está hecho. El sentido del voto es a favor.

Respecto al tema del reasfaltado, indicar que en esa calle, esa actuación del reasfaltado en una única capa de toda la calle ya está prevista dentro de los trabajos de la contrata de mantenimiento, con lo cual el sentido del voto es alternativo. Vale porque se acepta, pero cuando esté dentro de los planes previstos de la cuota de mantenimiento.

Y respecto al tercer punto, sí, sin ningún problema. Dar cuentas en la próxima junta, a favor.

Replica el vocal del Grupo Ciudadanos, diciendo:

Me parece bien que se vaya a hacer, pero que haya una fecha. Si me han dicho fechas para la poda por qué no me dicen fecha para el asfaltado, o que se cree una partida.

Interviene la Presidenta, diciendo que los asfaltados funcionan con una contrata. Entonces no es un presupuesto específico para pequeñas actuaciones de asfaltado, no son proyectos independientes. En el contrato de mantenimiento de asfaltado de las calles de toda la ciudad se van planificando las actuaciones que hacen falta y en este caso lo que comentan es que está previsto dentro de las actuaciones de este año en la propia contrata, en los próximos meses. Entonces, lo que probablemente no se puede decidir es exactamente el día que van a ir, pero en los próximos meses. De todas maneras, en el próximo Consejo, como son tres meses, se puede hacer una valoración y si no esta hecho, ya se verá. En caso de que no lo hayan hecho, podemos pedir una fecha concreta o que nos indiquen con más precisión. Es que normalmente cuando está planificado, en las contratas que tenemos, van haciendo conforme entran las actuaciones en la lista de las actuaciones previstas. De todas maneras, como es cada tres meses podemos ver.

VOTACION

Votan a favor de la moción, los tres vocales del Grupo Compromís; los dos vocales del Grupo Socialista; los dos vocales del Grupo Popular y el vocal del Grupo Ciudadanos.

Resultado de la moción : Queda aprobada la moción por unanimidad.

5	RESULTAT: APROVAT		
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000245-00		PROPOSTA NÚM.: 2	
ASSUMPTE: Moció que presenta el Grup Municipal Ciutadans relativa a reparació de la zona de jocs infantils, mobiliari urbà i voreres de la Plaça situada al carrer Germans Fabrillo del Barri de la Zaidía.			

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



NARCISO ESTELLES ESCORIHUELA - PORTAVEU ADJUNT - GRUP MUNICIPAL
CIUTADANS-PARTIT DE LA CIUTADANIA

MOCIÓ QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO MUNICIPAL CIUDADANOS,
MARLON VACACELA CORDOVA, CON D.N.I.: 24474118W, EN SU NOMBRE Y EN EL
DEL GRUPO MUNICIPAL, AL CONSEJO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITOS.

Uno de los elementos más demandados por los ciudadanos de Valencia son zonas verdes, no sólo en cuanto a cantidad sino también a calidad. En los últimos tiempos se percibe que los ya existentes están en estado de conservación mejorable, y en algunos casos en situación de descuido.

En esta moción, desde Ciudadanos hacemos una revisión del estado de la Plaza ubicada en la calle Hermanos Fabrillo del barrio de la Zaida, un área verde que desde varios años los vecinos han demandado un cambio y mejora de este sitio que beneficiaría a los vecinos de la zona (se adjunta imagen del plano de la zona como **Anexo 1**).

Esta plaza, como se ve en las fotos que adjuntamos en los **Anexos 2, 3 y 4**, vemos que existe una zona en la cual se han instalado juegos infantiles y también mobiliario urbano para uso y disfrute los usuarios de esta área verde. Sin embargo, observamos que esta plaza donde se encuentran dichos elementos se encuentra en una situación mejorable y que detallamos a continuación:

1.- En la zona infantil existen muchas zonas bacheadas y con el pavimento levantado o agrietado esta situación es propicia para que ocurran accidentes para los niños y acompañantes (**Anexo 2**).

2.- El mobiliario urbano se encuentra en un estado de desgaste en una de las bancas hemos detectado que no se encuentra con un nivel correcto sobre la tierra (**Anexo 3**).

3.- Destacamos que la acera que hace intersección entre las calles Hermanos Fabrillo y la calle del Padre Urbano se encuentra en una situación desfavorable para la buena circulación de peatones, personas mayores y personas con diversidad funcional debido al crecimiento de los árboles cercanos cuyas raíces que ha levantado el pavimento provocando los problemas antes descritos (**Anexo 4**).

Por lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes

PROPUESTAS DE ACUERDO:

1. Que desde el Consejo de Distrito de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes los defectos detectados tanto en la zona de juegos infantiles como en el mobiliario urbano ubicados en la Plaza de la calle Hermanos Fabrillo expuestos en el cuerpo de la moción, con objeto de que se atienda con prontitud a la resolución de los mismos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



2. Que desde el Consejo de Distrito de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes los problemas detectados en la zona de acera en la cual las crecidas de las raíces de los árboles cercanos provocan el levantamiento de la misma. Y se de una solución que respete y armonice el medio ambiente y movilidad.

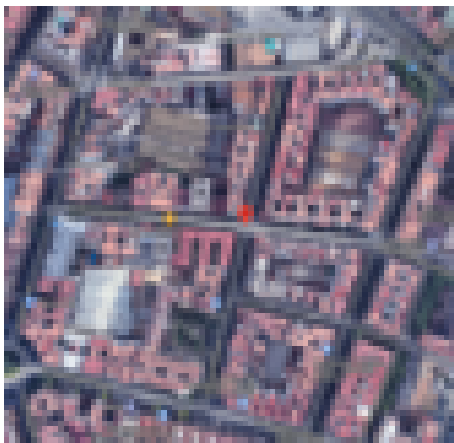
3. Que desde Consejo de Distrito de Tránsitos se inste a la delegación competente en materia de parques y jardines a que realice un proyecto de regeneración urbana en toda la plaza para uso y disfrute de los vecinos del barrio.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



ANEXO 1



3/6

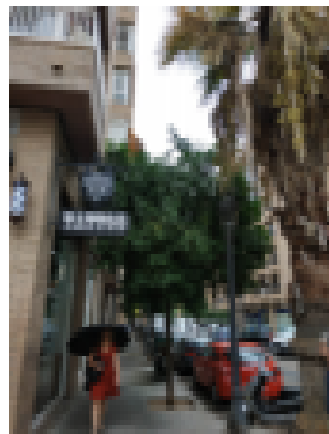
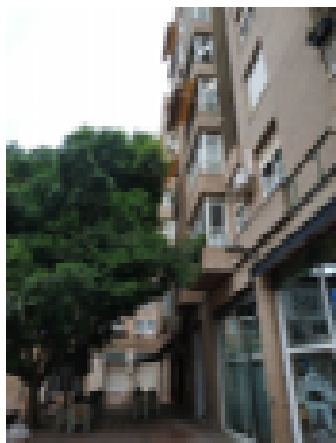
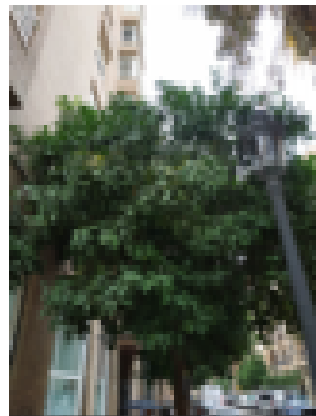
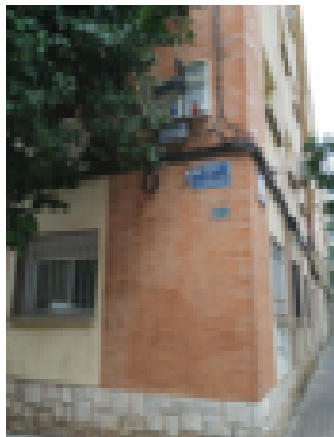
Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Id. document: VtHK t16i ZAOv qkxN FfPS a4a3 Rm0 =
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

ANEXO 2



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



ANEXO 3



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



ANEXO 4



Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



DEBATE

Interviene para defender la moción el vocal del Grupo Ciudadanos, Sr. Marlon Vacacela:

Sí, esta vez nosotros hemos estado en la zona y ahora se trata de un área verde de una plaza ubicada en la calle Hermanos Fabrillo. Estuvimos hablando con muchos de los vecinos y nos hemos dado cuenta que esta área verde aparte de mejor utilizada, tiene elementos que están con un desgaste muy visible, especialmente lo que son los juegos infantiles. Nos referimos a lo que es el suelo, el pavimento, donde evidentemente los menores lo utilizan, está desgastado por su uso. Eso es algo normal, pero creemos que se tienen que tomar medidas para mejorarlo, porque esto puede traer ya problemas futuros a los usuarios que son los niños de esta zona. Lo mismo lo que son los columpios, lo que es la zona de este pavimento de seguridad, lo que son los bancos, están en un estado de desgaste y deterioro.

Y también otro punto que traemos dentro del cuerpo de la moción es que evidentemente, al ser un área verde, los árboles crecen y al crecer, lamentablemente están generando que las veredas, especialmente las intersecciones de las esquinas, pues no permiten el normal tránsito de los peatones, sean personas mayores o con diversidad funcional. Por esa razón, dentro de las propuestas de nuestra moción, pedimos que desde el Concejo de Distrito de Tránsitos se traslade a las delegaciones municipales competentes los defectos detectados tanto en la zona de los juegos infantiles como en el mobiliario ubicado en la plaza de la calle Hermano Fabrillo, con el objeto de que se atienda con la prontitud a la resolución de los mismos.

Segundo punto, que desde el Consejo de Distrito de Tránsitos se trasladen a las delegaciones municipales competentes los problemas detectados de la zona de la acera, en la cual la crecida de las raíces de los árboles provoca el levantamiento de la misma y se dé una solución que respete y armonice con el medio ambiente y la movilidad. Quiero hacer un apunte, y es que el hecho de que se arregle no significa que se vaya a cortar o talar el árbol como en algunas ocasiones en otros lados del distrito hemos visto.

Y el tercer punto que desde el Concejo de Tránsito se inste a la Concejalía de Parques y Jardines a que realice un proyecto de regeneración urbana en toda la plaza para su uso y disfrute de los vecinos del Barrio. Como hemos dicho y se ve en la foto, es un área verde grande y hay una infraestructura de hormigón que no tiene ni uso ni beneficio, por lo cual sería bueno, con un buen diseño y me imagino que con las peticiones de los vecinos, mejorar esa área que solamente trae beneficios para todos.

Por parte del equipo de gobierno interviene el vocal de Grupo Compromís, Sr. José Manuel García:

Bueno, respecto al primer punto decir que se ha procedido a la limpieza y revisión del mobiliario urbano de la Plaza de Hermanos Fabrillo el pasado 28 de septiembre.

En el punto dos, en lo que respecta a las raíces de los árboles y los problemas existentes en la acera del carrer Hermanos Fabrillo entre el carrer Agustí Centelles y Maximiliano Tous a causa del sistema radicular de los árboles existentes, fueron ya solucionados en 2021 en una actuación conjunta del Servei de Jardineria Sostenible y del Servei de Coordinación en la Vía

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÁNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Pública y Mantenimiento de Infraestructuras. Los ejemplares de tarongers no causen problemas en la acera, y también decir que ya se ha hecho la poda de las palmeras en Hermanos Fabrillo-.

Y sobre el punto tres, en lo que respecta al proyecto de regeneración urbana en la Plaza de Hermanos Fabrillo, desde el Servei de Jardineria Sostenible podemos preparar el proyecto de regeneración urbana del jardín tan pronto se disponga de la consignación presupuestaria y de hecho ya se han hecho algunas actuaciones, concretamente el parterre donde se han puesto nuevas plantas. Por todo esto, el sentido del voto de las tres propuestas es a favor.

VOTACIÓN

Votan a favor de la moción, los tres vocales del Grupo Compromís; los dos vocales del Grupo Socialista; los dos vocales del Grupo Popular y el vocal del Grupo Ciudadanos.

Resultado de la moción : Queda aprobada la moción por unanimidad.

6	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000062-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular relativa al reasfaltat al carrer Orihuela (pendent sessió anterior).		
DIRIGIDA A: C1901-REG. OBRES INFRAES., GEST.URBANA., RELAC.INSTIT.		

PREGUNTA

Hace aproximadamente 5 meses se llevó a cabo el reasfalto de la Calle Orihuela, sin embargo, solo se realizó un tramo de la misma faltando más de dos tercios de ella sin reasfaltarse y encontrándose en mal estado.

Es por ello que los portavoces que suscriben formulan las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Por qué no se reasfaltó la calle entera en su día?
- 2.- ¿Cuándo se va a proceder a completar el tramo de asfaltado que no se ejecutó?
- 3.- ¿Se va a colocar asfalto fonoabsorbente para evitar la contaminación acústica?

RESPUESTA

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRESIDENTA - COMISSIÓ DE DESENVOLUPAMENT I RENOVACIÓ URBANA, HABITATGE I MOBILITAT

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



1-2.- Los técnicos e inspectores del Servicio de Mantenimiento son los competentes en este caso para determinar si el estado de conservación de una calzada es o no adecuado para una circulación segura, y en su caso, programar su reparación.

Así, en el caso de la calle Orihuela se consideró necesario reasfaltar el tramo que presentaba un nivel de deterioro que aconsejaba su reparación.

3.- El asfaltado fonoabsorbente se emplea en aquellos casos en que los niveles de tráfico son altos y provocan niveles de ruido considerables. El nivel de tráfico y de ruido de la calle Orihuela no justifica su uso en este caso.

7	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000085-00		PROPOSTA NÚM.: 6
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular relativa al reinici de les obres d'execució de la zona verda de l'Avinguda Joan XXIII.		
DIRIGIDA A: C1902-REG.DEVESA-ALBUF.,RESID.URB,NETEJA,JARD.SOSTENIB		

PREGUNTA

Única.- ¿Cuándo se van a iniciar de nuevo las obras de ejecución de la zona verde de la Avd. Juan XXIII que llevan varios meses paradas, y qué fecha se prevé que el jardín estará abierto al público para disfrute ciudadano?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

Està en marxa l'expedient de continuació de les obres del jardí situat entre l'avinguda de Joan XXIII i el carrer de Sant Josep de Pignatelli.

Está en marcha el expediente de continuación de las obras del jardín situado entre la avenida de Juan XXIII y la calle de Sant Josep de Pignatelli.

8	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000085-00		PROPOSTA NÚM.: 5
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular relativa a l'increment de recursos públics (polícies locals i treballadors socials) en el Barri de Orriols.		
DIRIGIDA A: C1908-REG.PREVENCIÓ D'INCEN.,POLICIA LOCAL,PROTEC.CIV.		

PREGUNTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Única.- ¿En cuántos policías locales se ha incrementado la dotación adscrita desde el pasado 1 de enero de 2022 al barrio de Orriols en los turnos de mañana y tarde, así como cuántos trabajadores sociales actualmente están prestando sus servicios para atender las necesidades del citado barrio de Orriols?

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

Respuesta:

En lo que corresponde a la Policía Local, el barrio de Orriols dispone de 4 Policías de Proximidad, coordinados por un oficial, además cuenta con un radio patrulla de apoyo.

9	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000085-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular relativa a l'inici de les obres de remodelació del parc "Jardí Nino Bravo", entre els carrers Lleida i Sagunt.		
DIRIGIDA A: C1902-REG.DEVESA-ALBUF.,RESID.URB,NETEJA,JARD.SOSTENIB		

PREGUNTA

Única.- ¿Cuándo van a dar comienzo las obras de la zona verde entre las calles Lérica y Sagunto, conocido como jardín de Nino Bravo, y si el mismo supondrá la ocupación de más espacio público y en consecuencia se producirá el derribo de alguna edificación que existiese fuera de ordenación sustantiva?

RESPUESTA:

SERGI CAMPILLO FERNANDEZ - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA D'ECOLOGIA URBANA, EMERGÈNCIA CLIMÀTICA I TRANSICIÓ ENERGÈTICA

El projecte de la remodelació del jardí està aprovat. S'ha iniciat l'expedient d'execució d'obres.

La proposta inclou la peatonalització de la via de servei del carrer Lleida, al tram situat al costat de la zona enjardinada. D'esta manera, es dona solució a la vorera d'amplada reduïda existent als números 6 i 8ac; i així mateix, permetrà la remodelació del parc Nino Bravo, unint els dos espais existents.

El proyecto de la remodelación del jardín está aprobado. Se ha iniciado el expediente de ejecución de obras.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



La propuesta incluye la peatonalización de la vía de servicio de la calle Lérida, en el tramo situado junto a la zona ajardinada. De esta manera, se da solución a la acera de anchura reducida existente en los números 6 y 8ac; y así mismo, permitirá la remodelación del parque Nino Bravo, uniendo los dos espacios existentes.

10	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000085-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular relativa a la llicència d'activitat de la "Discoteca *Kotao", en carrer Ruaya, 3.		

PREGUNTA

Única.- ¿Qué licencia y/o autorización administrativa tiene concedida la discoteca Kotao, desde que fecha está en vigor la misma, y para qué tipo de actividad? En caso contrario, y para el caso de no disponer de licencia y/o autorización ¿cuántas resoluciones de cierre y cese de actividad ha dictado el Ayuntamiento respecto de dicho establecimiento?

RESPUESTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Id. document: VHK t6i ZAOv qkxN fFpS a4a3 Rm0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. document: mAG GdX0 mSrd 1ECP AtCE nLHF D0U=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

RESPOSTA INICIATIVA

NÚM. REGISTRE 05675-2022-000038	DATA I HORA ENTRADA 22/09/2022 12:43	DATA I HORA REGISTRE 24/09/2022 19:23
EXPEDIENT INICIATIVA O-89POP-2022-000085-00	EXPEDIENT RESPOSTA INICIATIVA O-C1910-2022-000194-00	
UNITAT QUE PROPOSA 89POP - GRUPO POPULAR		
UNITAT QUE REGISTRA 05675 - CONSEJO DISTRITO JUNTA MUNICIPAL TRANSITS		
UNITAT QUE RESPON C1910 - REG.POBLES VALÈNCIA,IGUALTAT,ESPAI PUBLIC		
TIPUS PREGUNTA		
ÒRGAN CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS		
ASSUMPTE Licencia actividad calle Ruaya, 3 (Discoteca Kotao)		

En relació amb les preguntes formulades al Consell de Districte de la Junta Municipal de Trànsits per part de la vocal Ester Gutiérrez López y el vocal Francesc Sanchis Laborda, en el seu nom i en el del grup municipal Popular, respecte de la llicència d'activitat carrer Ruaya, 3 (Discoteca Kotao), s'informa:

PREGUNTA

Única.- Quina llicència i/o autorització administrativa té concedida la discoteca Kotao, des que data està en vigor la mateixa, i per a quina mena d'activitat? En cas contrari, i per al cas de no disposar de llicència i/o autorització quantes resolucions de tancament i cessament d'activitat ha dictat l'Ajuntament respecte d'aquest establiment?

RESPOSTA

Consultada la Plataforma d'Administració Electrònica en el Servei d'Activitats (PIAE) consta l'expedient 3901-2018-730, en el qual es va presentar en data 25 de juliol de 2018, declaració responsable d'obres i en data 16 d'octubre de 2018 declaració responsable d'obertura per a implantació de l'activitat de Sala multifuncional amb emplaçament al Carrer Ruaya n°3 baix (referència cadastral 584030YJ2754B0001BP).

No obstant això, en data 18 de setembre de 2020 s'emet informe urbanístic pel Servei d'Activitats en el qual s'indica que les activitats que es desenvolupen segons la memòria

1/2

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPAI PÚBLIC	LUCIA BEAMUD VILLANUEVA	05/10/2022	ACCVCA-120	12800154201329093543 5171066041688343908

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



RESPOSTA INICIATIVA

presentada classifiquen a l'activitat dins del grup I dels contemplats en l'Ordenança Municipal de

~~Protecció contra la Contaminació Acústica. I a més segons l'art. 46 de la citada ordenança~~

RESULTAT: CONTESTADA. L'activitat no pot situar-se en edificis d'ús residencial. També quedaria prohibida aquesta activitat

-89POP-2022-000085-00

a l'interior de països de bona fe i en les zones interbloques. “Per tant, d'acord amb el projecte aportat

l'activitat NO RESULTA COMPATIBLE amb el Planejament Urbanístic i amb les Ordenances

Municipals Relatius a aquest **Popular** relativa a les obres de rehabilitació de

de Nolasco

Així mateix, en data 17 de maig de 2022 s'emet informe per la Secció Tècnica del Servei

d'Activitats en el mateix sentit.

ULT.FESTIVA, REL. MITJANS, INNOVACIO, COMERÇ

Per tot això i a la vista dels anteriors informes, se li va concedir a la mercantil Zaidia Nit i

A dia S.L en data 27 de juny de 2022 tramit d'audiencia, per un termini de deu dies en virtut del que

s'estableix en el art.82 de la Llei 39/2015, d'1 d'octubre, del Procediment Administratiu Comu de

les Administracions Públiques, prèvia a resoldre l'extinció d'efectes que haguera pogut produir la

declaració responsable d'obres presentada en data 25 de juliol de 2018 i la declaració responsable de Pedro Nelasco, quantes parades se van a destinar a venda de producte local.

d'obertura presentada en data 16 d'octubre de 2018 per motius urbanístics i en conseqüència,

do, como se arduamente se pode constatar a partir da análise de dados, a seleção de uma população adequada para a realização de uma pesquisa é uma tarefa extremamente importante e delicada, pois a escolha de uma população inadequada pode levar a resultados distorcidos e a conclusões equivocadas.

preceptiu títol habilitant per a això.

TA:

CARLOS GALIANA LLORENS - REGIDOR-DELEGAT - DELEGACIÓ DE COMERÇ

Pel que respecta a les obres de rehabilitació de l'edifici, el 3 de febrer de 2022 es va sol·licitar als diferents serveis municipals competents l'emissió d'informe en relació al Projecte Bàsic de la intervenció en el Mercat de Sant Pere Nolasc, amb la finalitat de donar principi als treballs preparatoris per a la licitació del servei de redacció del "PROJECTE D'EXECUCIÓ DE LES OBRES DE REMODELACIÓ INTEGRAL DEL MERCAT SANT PERE NOLASC".

L'Oficina Tècnica d'Informació Urbanística del Servei de Planejament va emetre informe en data 18 de febrer de 2022 en el qual manifesta:

“La parcel·la on se situa l'immoble es troba ordenada directament pel Pla General d'Ordenació Urbana de València, aprovat definitivament per resolució del Conseller d'Obres Públiques, Urbanisme i Transports el 28 de Desembre de 1.988 (BOE i BOP 14-01-89; DOGV 16-1- 89), Resolució de 28 de Setembre de 1.990 sobre esmena de deficiències (DOGV 29-10-90) i Resolució de 22 de Desembre de 1.992 (DOGV 3-05-93) sobre expedient de correcció d'errors i text refós de documents del PGOU.

-Tenen una Classificació de Sòl Urbà (EL SEU), una Qualificació estructural d'Eixample (ENS-1) i una qualificació detallada de Sistema Local d'Espais Lliures (EL).

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
REGIDORAT DE L'AJUNTAMENT DE FIGUERAS	JOAN CARLES GARCIA	16/06/2021	5171066041688343908	5171066041688343908

Ates que l'immoble està ocupant il·legalment una zona qualificada com a espai d'ús urbà i el seu ús està prohibit en esta qualificació, es troba en situació de Fora d'Ordenació Substantiva. D'acord amb el que s'estableix en la Disposició Transitòria Novena de les Normes Urbanístiques del PGOU, i amb el que s'estableix en l'article 206 del Text refós de la Llei d'ordenació del territori, urbanisme i paisatge (LOTUP), aprovat per Decret legislatiu 1/2021, de 18 de juny, del

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Consell, en els immobles en situació de Fora d'Ordenació Substantiva només són admissibles les obres de mera conservació.”

Per tot això, perquè la rehabilitació de l'edifici puga dur-se a terme es requereix que es procedisca a la modificació del PGOU perquè es qualifique la parcel·la adequadament, sent competència de la Delegació de Desenvolupament i Renovació Urbana i Habitatge.

Pel que respecta a quantes parades es destinaran a venda de producte local, quin tipus de producte i com s'arbitrarà el procediment de selecció dels llocs de venda, actualment no pot respondre's a estes preguntes atés que serà el Projecte d'execució d'obres de rehabilitació del Mercat de Sant Pere Nolasc el que definirà el nombre de llocs que tindrà el mercat, i una vegada estiga aprovat este Projecte la Delegació de Comerç podrà concretar la resta de qüestions plantejades.

Por lo que respecta a las obras de rehabilitación del edificio, el 3 de febrero de 2022 se solicitó a los distintos servicios municipales competentes la emisión de informe en relación al Proyecto Básico de la intervención en el Mercado de San Pedro Nolasco, con la finalidad de dar comienzo a los trabajos preparatorios para la licitación del servicio de redacción del “PROYECTO DE EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE REMODELACIÓN INTEGRAL DEL MERCADO SAN PEDRO NOLASCO”.

La Oficina Técnica de Información Urbanística del Servicio de Planeamiento emitió informe en fecha 18 de febrero de 2022 en el que manifiesta:

“La parcela donde se ubica el inmueble se encuentra ordenada directamente por el Plan General de Ordenación Urbana de Valencia, aprobado definitivamente por resolución del Conseller de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes el 28 de Diciembre de 1.988 (BOE y BOP 14-01-89; DOGV 16-1- 89), Resolución de 28 de Septiembre de 1.990 sobre subsanación de deficiencias (DOGV 29-10-90) y Resolución de 22 de Diciembre de 1.992 (DOGV 3-05-93) sobre expediente de corrección de errores y texto refundido de documentos del PGOU.

- Tienen una Clasificación de Suelo Urbano (SU), una Calificación estructural de Ensanche (ENS-1) y una calificación pormenorizada de Sistema Local de Espacios Libres (EL).

- Dado que el inmueble está ocupando totalmente una zona calificada como Espacio Libre y su uso está prohibido en dicha calificación, se encuentra en situación de Fuera de Ordenación Substantiva. De acuerdo con lo establecido en la Disposición Transitoria Novena de las Normas Urbanísticas del PGOU, y con lo establecido en el artículo 206 del Texto refundido de la Ley de ordenación del territorio, urbanismo y paisaje (LOTUP), aprobado por Decreto Legislativo 1/2021, de 18 de junio, del Consell, en los inmuebles en situación de Fuera de Ordenación Substantiva solo son admisibles las obras de mera conservación.”

Por todo ello, para que la rehabilitación del edificio pueda llevarse a cabo se requiere que se proceda a la modificación del PGOU para que se califique la parcela adecuadamente, siendo competencia de la Delegación de Desarrollo y Renovación Urbana y Vivienda.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Por lo que respecta a cuántas paradas se van a destinar a venta de producto local, qué tipo de producto y cómo se arbitrará el procedimiento de selección de los puestos de venta, actualmente no puede responderse a dichas preguntas dado que será el Proyecto de ejecución de obras de rehabilitación del Mercado de San Pedro Nolasco el que definirá el número de puestos que tendrá el mercado, y una vez esté aprobado dicho Proyecto la Delegación de Comercio podrá concretar el resto de cuestiones planteadas.

Id. document: VHK t6i ZAOv qkxN FfPS a4a3 Rm0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

12	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89POP-2022-000085-00	PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Popular relativa al reinici de les obres de construcció del Centre sociocultural de la Plaça Bisbe Laguarda del Barri de Torrefiel.	
DIRIGIDA A: C1901-REG. OBRES INFRAES., GEST.URBANA., RELAC.INSTIT.	

PREGUNTA

Única.- ¿Cuándo se van a retomar las obras de construcción del equipamiento socio-cultural en la plaza Obispo Laguarda, y en su caso, cuando se prevé que estará abierto al público para disfrute de los vecinos del barrio de Torrefiel?

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE GESTIÓ D'OBRES D'INFRAESTRUCTURA

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO POPULAR AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

1.- Actualmente se está trabajando para poder licitar de nuevo las obras lo antes posible. Se prevé abrirlo al público una vez acabadas y recibidas las obras.

13	RESULTAT: CONTESTADA
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000051-00	PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal VOX relativa a l'estat de l'expedient núm. 00118 2021 00214661, sobre les reparacions de la tanca de Telefónica que remata l'edifici contiguo al del carrer Pare *Muedra número 13.	
DIRIGIDA A: C1905-REG.SERV.SOCIALS, HABITATGE, PATRIMONI MUNICIPAL C1901-REG. OBRES INFRAES., GEST.URBANA., RELAC.INSTIT.	

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



JPREGUNTA

ASUNTO: Estado Expediente nº 00118 2021 00214661

JUSTIFICACION

Hemos tenido constancia de la presentación en fecha de 23/11/2021 de la reclamación con nº de registro 00118 2021 00214661 con el siguiente texto:

“EN FECHA DEL 10 DE MARZO DEL 2021 EN MI CALIDAD DE ADMINISTRADOR DE LA CDAD. DE PROP. DELEDIFICIO SITO EN VALENCIA, C/ PADRE MUEDRA, No 13, SE LES REMITIÓ BUROFAX A TELEFÓNICA DE ESPAÑA INFORMANDOLES DE QUE LA VALLA METALICA EN "L" QUE REMATA EL EDIFICIO QUE TIENEN CONTIGUO A DICHA FINCA SE ENCUENTRA EN AVANZADO ESTADO DE DETERIODO, REQUIRIENDOLES PARA QUE A LA MAYOR BREVEDAD POSIBLE ACOMETIERA LAS REPARACIONES NECESARIAS PARA PROPORCIONAR LA SEGURIDAD PERTINENTE A LOS VIANDANTES Y VECINOS DE LAS TERRAZAS DELOS PRIMEROS PISOS, BIEN REPARANDO LOS PUNTOS DE ANCLAJE O SUSTITUYENDO LA VALLA EN EVITACIÓN DEL PELIGRO DE CAIDA.A DICHO REQUERIMIENTO NO SE HA OBTENIDO LA RESPUESTA ADECUADA, Y POR CONSIGUIENTE, SOLICITAMOS DEL AYUNTAMIENTO REQUIERA A DICHA ENTIDAD (TELEFÓNICA DE ESPAÑA-MOVISTAR) PARA QUE ACOMETA LAS REPARACIONES NECESARIAS EN ESA VALLA. ADJUNTAMOS EL MENCIONADO ESCRITO ASÍ COMO FOTOGRAFIA E INFORME”.

1.- ¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo por este Ayuntamiento de Valencia desde la presentación del referido escrito y hasta la fecha de respuesta a la presente iniciativa?

RESPUESTA:

ISABEL LOZANO LAZARO - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ DE PATRIMONI MUNICIPAL

En relació amb les preguntes presentades per la vocal Raquel Ramos Marzal del Grup Municipal Vox al Consell de Districte de la Junta Municipal de Trànsits, a celebrar en sessió de 6 d'octubre, amb l'assumpte “Estat expedient 00118-2021-00214661”, s'aporten les respostes següents:

1.- Quines són les actuacions que s'han dut a terme per aquest Ajuntament de València des de la presentació del referit escrit i fins a la data de resposta a la present iniciativa?

Les Delegacions de Serveis Socials, Habitatge i Patrimoni Municipal, a les quals ha dirigit la seua pregunta, no tenen competències en l'assumpte de la mateixa, per la qual cosa li preguem la dirigisca a la Delegació competent.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



1.- ¿Cuáles son las actuaciones que se han llevado a cabo por este Ayuntamiento de Valencia desde la presentación del referido escrito y hasta la fecha de respuesta a la presente iniciativa?

Las Delegaciones de Servicios Sociales, Vivienda y Patrimonio Municipal, a las cuales ha dirigido su pregunta, no tienen competencias en el asunto de la misma, por lo cual le rogamos la dirija a la Delegación competente.

RESPUESTA:

SANDRA GOMEZ LOPEZ - PRESIDENTA - EMPRESA MUNICIPAL D'ACTUACIONS URBANES (AUMSA)

RESPUESTA A LAS PREGUNTAS REALIZADAS POR EL GRUPO VOX AL CONSEJO DE DISTRITO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS

Tras la inspección realizada por los técnicos del Servicio de Disciplina Urbanística, respecto al vallado de la Escuela Profesional de San José (Jesuitas) lindando con el edificio en Padre Muedra, 13, No se aprecian indicios de daños que puedan provocar caídas en la vía pública.

Existe en la actualidad un expediente en el Servicio de Disciplina Urbanística, tramitando la instancia presentada.

14	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89VOX-2022-000051-00		PROPOSTA NÚM.: 2
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal VOX relativa a les mesures adoptades per a posar fre al fenomen del “botellón” en l'àrea del Districte de Trànsits.		
DIRIGIDA A: C1908-REG.PREVENCIÓ D'INCEN.,POLICIA LOCAL,PROTEC.CIV.		

PREGUNTA

ASUNTO: Medidas ante el “botellón” en el área del Distrito de Tránsitos.

JUSTIFICACION

El “botellón” es un problema generalizado en la ciudad de Valencia que genera numerosas molestias a los vecinos que ven como su derecho al descanso se ve en muchos casos afectado y el distrito de tránsitos no es ajeno al mismo.

En este sentido, la escasa presencia policial en el barrio supone un impedimento a la hora de atender las múltiples incidencias que denuncian los vecinos, especialmente en horario nocturno, fines de semana y vísperas de festivos.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



El grupo municipal VOX ya se ha manifestado en este sentido con anterioridad, solicitando al Ayuntamiento de Valencia medidas para dar solución a este fenómeno que, más allá de remitir, sigue siendo causa de malestar y molestia entre los ciudadanos de nuestra ciudad.

Por lo expuesto, el Grupo Municipal VOX propone al pleno de la Junta Municipal del distrito la siguiente,

1.- ¿Qué acciones y medidas, de cualquier tipo, se han desarrollado desde el Ayuntamiento de Valencia para poner freno al fenómeno del “botellón” en los barrios de la ciudad?

RESPUESTA:

AARON CANO MONTANER - TITULAR D'ÀREA DE GOVERN - ÀREA DE PROTECCIÓ CIUTADANA

ASUNTO: Medidas ante el “botellón” en el área del Distrito de Tránsits.

En relación al fenómeno del botellón, comportamiento que no siempre tiene una ubicación determinada, se lleva a cabo una respuesta policial por medio del establecimiento de dispositivos de vigilancia y control, al objeto de velar por el cumplimiento de las normas y evitar estas conductas mediante la prevención, la realización de vigilancias estáticas y la persecución de las infracciones. Además se mantienen reuniones con las asociaciones vecinales y se llevan a cabo charlas o encuentros en centros educativos, como el dirigido a estudiantes Erasmus hace escasas fechas, en el que se trató, entre otros temas, sobre la problemática y las consecuencias que se derivan de la ingesta de alcohol.

15	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000245-00		PROPOSTA NÚM.: 3
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Ciutadans sobre el compliment per les sales de joc i apostes de la normativa relativa a la distància entre aquestes i els centres educatius del Districte de Trànsits.		
DIRIGIDA A: C1910-REG.POBLES VALÈNCIA,IGUALTAT,ESPAI PUBLIC		

PREGUNTA

Según el último estudio por parte del *Consell Valencià de la Joventut* manifiesta lo siguiente:

“El juego de apuesta es una actividad económica regulada por el Estado, operada por empresas públicas o privadas y que supone una importante dimensión económica en que participa en mayor o menor medida la mayoría de la población, especialmente la juventud. Pero se trata, igualmente, de la principal causa de un trastorno mental llamado “trastorno de juego” (antiguamente llamado juego patológico o ludopatía), que es de naturaleza adictiva, y sus consecuencias pueden llegar a ser muy graves tanto personalmente como social y familiar.”

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Los locales de juego y apuestas dentro del Distrito de Tránsito deberían cumplir con la normativa respecto a la distancia entre estos locales y los entes educativos.

A este respecto, el vocal que suscribe formula la siguiente pregunta a la Concejalía delegada de Espacio Público:

- ¿Cumplen todos los locales de juegos y apuestas dentro de nuestro distrito la normativa respecto a la distancia que debe existir entre estos y los entes educativos alrededor de los mismos?

RESPUESTA:

LUCIA BEAMUD VILLANUEVA - REGIDORA-DELEGADA - DELEGACIÓ D'ESPAI PÚBLIC

En relació amb les preguntes formulades al Consell de Districte de la Junta Municipal de Trànsits per part del vocal Marlon Vacacela Córdova, en el seu nom i en el del grup municipal Ciutadans, respecte a les sales de jocs i apostes, s'informa:

La comprovació de la distància entre aquesta mena de locals i els ens educatius és competència de la Conselleria competent en la matèria (Conselleria d'Hisenda, Servei Territorial, Secció del Joc)

16	RESULTAT: CONTESTADA	
EXPEDIENT: O-89CIU-2022-000245-00		PROPOSTA NÚM.: 4
ASSUMPTE: Pregunta que presenta el Grup Municipal Ciutadans relativa a l'existència d'un solar sense barrar en la intersecció del carrer Germans Fabrillo amb el carrer Agustín Centelles Ossu.		

PREGUNTA

En el barrio de la Zaidía de nuestro distrito, entre las calles hermanos Fabrillo con intersección con la calle Agustín Centelles Ossu, se encuentra un solar vacío sin vallar y sin edificar.

A este respecto, el vocal que suscribe formula la siguiente pregunta a la Concejalía delegada de Planificación y Gestión Urbana:

- En caso de ser de titularidad privada ¿Cuál es la razón por la cual no se cumplen los requisitos y ordenanzas municipales respecto a las solares vacíos al no encontrarse vallado?

RESPUESTA

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



**AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA**

Id. document: VHK t16i ZAOV qkxN fFpS a4a3 Rm0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



Id. Document: qdw+ Tb6p SYc/ lK6 HcsM TaCV Yle=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA



**HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE**

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

CELIA CASTELLOTE MARTINEZ

Entidad a la que representa
Entitat a qui representa

ASOCIACIÓN VECINOS SAN
ANTONIO - ZADIA

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)
Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)
(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

ASOCIACION SANANTONIOZADIA@GMAIL.COM.

Motivo de la intervención
Motiu de la intervenció

PARTICIPACION CONSEJO
DISTRITO DE FECHA 6/10/2022
SEGUN ESCRITO ADJUNTO

PROTECCIÓN DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

☒ He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
☐ He leído la información adicional sobre protección de datos.

PRESENTA DORGE ELISEO MARTIN JIMENEZ.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada para Digitalización Certificada de documentos papel	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALENCIA	23/09/2022	ACCVCA-120	10636239042603725703 8866257182002349661

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 6 D'OCTUBRE DE 2022

34

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



PARTICIPACION CONSEJO DISTRITO TRANSITS FECHA 6-10-2022

INTERVENCION ASSOCIACIO VEÏNS SANT ANTONI-SAÏDIA

1.- En los últimos meses hemos detectado un aumento del depósito de objetos, muebles, elementos metálicos y residuos por vecinos incívicos en los alrededores de los contenedores de nuestro barrio de San Antonio. Solicitamos para poder solucionar estos temas, que los ecoparques móviles del EMIRTE tengan parada en nuestro barrio y que se estudie la posibilidad de efectuar alguna campaña informativa sobre el uso adecuado de los contenedores en el barrio, para la que ofrecemos la colaboración de nuestra Asociación de Vecinos.

2.- Solicitamos que el solar, creemos de titularidad municipal, en la calle Hermanos Fabrilo, entre las calles Agustí Centelles Ossó y Maximiliano Thous, se acondicione de tal manera que se eliminen los baches que provocan en los días de lluvia charcos y llenan de barro las calles cercanas, ya que dados los problemas de aparcamiento del barrio, se utiliza como aparcamiento de coches.

3.-Solicitamos que se revisen los juegos infantiles de los parques de nuestro barrio, en la plaza de Tierno Galván, en la calle Luz Casanova, 5-7, en la calle Hermanos Fabrilo y junto a la avenida de Primado Reig. Hemos observado que muchos se encuentran sucios y con necesidad de pintura e incluso de sustitución y los suelos de goma están ya muy gastados y sería conveniente su sustitución.

4.- En los últimos días en los maceteros y jardines de la plaza Tierno Galván se han efectuado trabajos de limpieza de hierbas y matorrales, movimiento de tierra y sustitución de riego por goteo. Solicitamos nos informen si existe algún proyecto de mejora del riego, sustitución de árboles que se han secado, sustitución de rosales y arbustos que existían anteriormente y se eliminaron hace ya tiempo.

Aprovechamos para recordar que tenemos sin responder dos de las cuestiones por las que preguntamos en el pasado Consejo de Distrito del 7 de julio.

La número 2 en la que se solicitaba presencia y actuación de la policía municipal en el barrio y la número 4 sobre la valoración de los grupos municipales de gobierno sobre el informe que se presento adjunto a la solicitud como Bien de Relevancia Local de las naves de la calle Guala, 3 y otro informe que realizo el reputado arquitecto Carles Dolç sobre el proyecto de macrohotel-residencia de estudiantes en dicha calle Guala,3

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
Firma automatizada para Digitalización Certificada de documentos papel	SECRETARIA GRAL. ADMINISTRACION MPAL. AJUNTAMENT DE VALENCIA	23/09/2022	ACCVCA-120	10636239042603725703 8866257182002349661

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Buenas tardes. Propuestas que tenemos en los últimos meses. La primera, hemos detectado un aumento del depósito de objetos, muebles, elementos metálicos y residuos por vecinos incívicos en los alrededores de los contenedores de nuestro barrio. Solicitamos para poder solucionar estos temas, que los Ecoparques móviles del EMTRE tengan parada en nuestro barrio y que se estudie la posibilidad de efectuar alguna campaña informativa sobre el uso adecuado de los contenedores en el barrio, para la que ofrecemos la colaboración de nuestra Asociación de vecinos.

Punto dos. Solicitamos que el solar, creemos de titularidad municipal en la calle Hermanos Fabrillo, entre las calles Agustín Centelles Ossó y Maximiliano Thous se acondicione de tal manera que se eliminen los baches que provocan en los días de lluvia, charcos y llenan de barro las calles cercanas, ya que dados los problemas de aparcamiento del barrio se utiliza como aparcamiento de coches.

El otro punto. Solicitamos que se revisen los juegos infantiles en los parques de nuestro barrio, en la plaza de Tierno Galván, en la calle Luz Casanova, cinco y siete, y en la calle Hermanos Fabrillo y junto a la Avenida de Primado Reig. Hemos observado que muchos se encuentran sucios y con necesidad de pintura e incluso sustitución de los suelos de goma, ya que están muy desgastados y sería conveniente su sustitución.

Y luego el punto cuatro. En los últimos días, en los maceteros y jardines de la Plaza Tierno Galván, se han efectuado trabajos de limpieza de hierbas y matojos. Movimiento de tierra y sustitución de riego por goteo. Solicitamos nos informen si existe algún proyecto de mejora del riego; sustitución de árboles que ya se han secado; sustitución de rosales y arbustos que existían anteriormente y se eliminaron hace tiempo.

Y luego aprovechamos para recordar que tenemos dos cuestiones sin responder de la última Junta de distrito del día siete. La número dos, que se solicitaba presencia y actuación de la Policía Municipal en el Barrio, más presencia policial. Y el número cuatro sobre la valoración de los grupos municipales de Gobierno sobre el informe que se presentó adjunto a la solicitud como bien de relevancia local de las naves de la calle Guala número tres; y otro informe que realizó el reputado arquitecto Carles Dolz sobre el proyecto del macro hotel y residencia de estudiantes en dicha calle Guala 3. Gracias. Gracias.

Interviene el vicepresidente Sr. Sergi Campillo:

Buenas tardes. Soy Sergi Campillo, Vice-alcalde responsable de residuos, limpieza y jardinería. Bueno, respecto al primer punto, ya anuncié que a partir del 1 de enero tendréis un ecoparque, uno de los ecoparques móviles que parará en el barrio de Sant Antoni. Observamos que en Morvedre, que está justo al sur de vuestro barrio, había dos paradas de Ecoparque y por lo tanto no tenía sentido que Morvedre tuviera dos paradas y además relativamente cercanas, porque una está cerca de Santa Mónica y la otra está en Sagunto con Nino Bravo, con Lleida, mejor dicho, el jardín de Nino Bravo. Pues uno de esos Ecoparque lo vamos a destinar a Sant Antoni. Pondremos la placa para determinar los sitios para reservar el aparcamiento, como siempre, y por lo tanto el Barrio tendrá servicio de eco parque móvil municipal, que más o menos va una vez al mes. a partir de enero. Porque claro, ahora tenemos la planificación anual hecha y no podemos

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



anularla así como así. Vamos a esperar el 1 de enero para empezar la nueva planificación anual y empezar desde el 1 de enero del 2023.

Respecto a la educación ambiental, el Ayuntamiento ha aprobado por primera vez un plan de educación ambiental en residuos y limpieza que nunca se había hecho antes, que se hizo de manera participada en la Comisión de Residuos del Consell Municipal de Medio Ambiente, que es un órgano de participación ciudadana y se aprobó por amplísima mayoría. Y lo que vamos a hacer es empezar a hacer campañas de educación ambiental. Por primera vez lo pusimos en marcha el año pasado, el Plan de Educación Ambiental de la Entidad Metropolitana de Residuos. Podéis entrar en la página web emtre.es, hay cursos de formación y visitas a las plantas de tratamiento. Ahí hay un apartado de educación ambiental. Cualquier asociación puede pedir participar en las visitas a plantas, a la planta de Hornillos, al ecoaula del ecoparque fijo de Vara de Quart que está en el sur de la ciudad y también pedir cursos de formación. Y también se hacen cursos de formación, tanto a colegios como a entidades de todo tipo. Ahora vamos a poner en marcha también el del Ayuntamiento de Valencia, porque está el de la Entidad Metropolitana, con lo cual vamos a tener más capacidad para hacer cursos y hacer también programas de educación ambiental.

Respecto a la problemática del depósito de muebles y otros objetos alrededor de las islas de contenedores, este es un problema general en toda la Ciudad. Y es que mucha gente, acaba dejando ahí sus residuos que no tiene que dejar como son muebles, trastos, elementos electrónicos. Porque bueno, porque es más cómodo y por lo tanto como saben que lo van a recoger tarde o temprano, pues lo dejan al lado. El Ayuntamiento tiene un sistema de recogida de muebles, objetos, equipos electrónicos, puerta a puerta. Cualquier vecino o vecina puede llamar al cero diez o pedirlo por la página web o por la app a través del móvil y vamos a la puerta de su casa a recoger el mueble o el equipo electrónico que tenga para depositar. Pero bueno, mucha gente por desconocimiento o también porque le es más cómodo, acaba dejando en el contenedor, alrededor del contenedor. En todo caso, nosotros tenemos equipos frecuentes de recogida de muebles, de objetos y de hecho los operarios y las operarias de limpieza tienen la obligación de comunicar a la empresa, a la contrata cuando detectan un mueble para que pase el camión de recogida al día siguiente a por él, puede tardar de 24 o 48 horas. En todo caso, a través de la app se puede hacer una foto y se envía la incidencia. Y nosotros vamos enseguida. Y también tenéis la Delegación a vuestra disposición si observáis un mueble en vía pública nos lo comunicáis. En todo caso, tenemos pensado hacer una campaña específica de esto en toda la ciudad de información, aunque en los propios contenedores ya hay pegatinas a tamaño real del contenedor, donde hay un apartado que pone prohibido dejar fuera residuos. Prohibido dejar residuos fuera del contenedor. Las campañas de educación ambiental tienen los efectos que tienen, una parte de la población que aunque pongas un cartel de prohibido tirar escombros va a seguir tirando escombros porque no tiene una eficiencia del 100%. Pero en todo caso vamos a incidir en más campañas de eficiencia.

Por otro lado, los juegos infantiles tanto los de la Plaza Tierno Galván, como los de Hermanos Fabrillo se han revisado porque estamos revisando los jardines de las dos plazas. De hecho, en Tierno Galván se ha regenerado, se ha restaurado, todo el sistema de riego de los parterres elevados, se ha vuelto a plantar todos los arbustiva, se ha rellenado con tierra y con sustrato superficial todos los maceteros donde están los olivos, por ejemplo. Y por lo tanto ya hemos revisado bastante toda la jardinería de esa plaza y la hemos adecuado. Esa plaza tiene un

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



problema y es que hay dueños de perros que no cumplen las normas y que dejan que los perros suban a los parterres y pues las plantas padecen mucho y se queman con las micciones de los perros. Y es muy difícil mantener la jardinería si continuamente salen tanto perros para hacer sus necesidades encima de las jardineras. También lo aviso porque las acabamos de plantar. Acabamos de arreglar todos todo el riego, pero hay que ver cómo evoluciona, porque muchas veces es muy difícil de mantener, porque obviamente no puedo estar todas las semanas cambiando las plantas. Esto no puede ser.

Hablaré con el servicio para ver si podemos poner una una pequeña valla que cierre los parterres. El resto de juegos infantiles de las dos calles los vamos a revisar. Me lo apunto y los enviamos a la brigada para revisarlos.

Y también quería comunicar en este Consejo de distrito que el pasado 7 de septiembre ya formalizamos las nuevas contrataciones de jardinería. Que bueno, pues que después de unos años con un presupuesto muy ajustado, nosotros hemos hecho un nuevo contrato porque el anterior contrato lo heredamos del gobierno anterior y hemos aumentado un 50% del presupuesto, por lo tanto tenemos muchos más recursos que antes y se está notando ya en vía pública. Por ejemplo, en el arreglo de estos jardines y en las podas de viario. Y el contrato de poda de viario, que además lo hemos recuperado porque antes se eliminó. Hemos recuperado la contrata específica de poda de viario, de mantenimiento de árboles en vía pública. Los que están en alcorques, tienen un aumento del 150% del presupuesto. O sea, casi tenemos más del doble, 2,52 veces el presupuesto que teníamos antes, con lo cual tenemos mucha más capacidad de actuación. De hecho, ahora tenemos equipos de actuación rápida en los barrios que cuando se nos comunica una queja, pues van inmediatamente y podan o arreglan los árboles o cortan las ramas que molestan a las fachadas o a señales de tránsito o el paso de personas.

La poda no significa dejar un árbol con cuatro hojas. La poda se hace exclusivamente para que el árbol no toque fachada, para que no impide el paso de personas. Para que no impida la circulación de vehículos si están al lado de un carril, un carril bus o un carril bici. Y a veces también cuando están creciendo para dirigir al árbol en su crecimiento y no tener problemas en el futuro. Pero un árbol no se poda hasta dejarlo solo en las ramas. De hecho, lo que se pretende es dejar la mayor copa posible, que no moleste, porque, entre otras cosas, en esta ciudad hace mucho calor en verano. Cada vez es más acuciante el calor y por lo tanto los árboles con copa que puedan generar sombra y absorber CO2 y hacer sus servicios a los vecinos o vecinas de los barrios. Se poda para adecuarlos, no para dejarlos con solo las ramas

Ahora tenemos equipos de actuación rápida que llevan pértigas largas para poder podar y dejar pasar a los peatones y llegan hasta una cierta altura, y muchas veces se soluciona así. Lo que pasa es que en ese caso, ahora vamos a enviar a la brigada con cesta para acabar de hacer la poda, porque en ese caso si que interfiere.

Interviene un vecino, haciendo determinadas precisiones, contestando el Sr Vicepresidente, diciendo que:

Solo para aclarar que la jardinería, como muchas cosas, tiene una programación pero también hay muchas urgencias que pueden salir. Entonces claro, hay veces que los equipos tienen su planificación, pero hay una urgencia porque se ha caído una rama o porque hay que podar, o por lo que sea y tenemos que destinarlo a las urgencias. Y luego vuelven a su programación. Es

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



un aspecto de los servicios públicos que tienen muchas interferencias en la programación que se planifica a meses vista. Obviamente que podrían pasar, que una semana no se cumpliera la programación. Por la Asociación de Vecinos se comunica que es la Padre Urbano fundamentalmente.

Interviene a continuación la Asociación de Vecinos de Marxalenes.

Id. document: VHK t6i ZAOv qkxN FfPS a4a3 Rm0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Preguntas a la presidencia de la JMT sesión de 6 junio 2022

Durante los meses de junio y julio de 2022, hemos recibido visita de varias regidoras de este ayuntamiento para informarnos de las intervenciones que en materia de urbanismo, personas mayores y educación entre otras.

Por parte de la presidenta de esta junta municipal, Elisa Valía, se nos comunicó que durante el mes de setiembre se licitaría el proyecto de rehabilitación de las Alquerías de la C/ Olba y su entorno.

La regidora María Teresa Ibañez, nos informa que, también en setiembre se inauguraría la reforma de la Alquería Felix, dentro del parque de Marxalenes, de su responsabilidad después de muchos meses en obras de mejora y posible cambio de uso, y que esta Asociación sería invitada con prioridad a dicho acto.

La Vice Alcaldesa, Sandra Gómez, en un acto de pre inauguración de la restaurada Aceitera nos informa de que la inauguración oficial del centro de personas mayores dentro del edificio mencionado, se hará, también en el mismo mes de setiembre.

Pues bien estamos hoy a 6 de octubre y ninguna de las tres actuaciones se han llevado a cabo, por lo que nos sentimos decepcionados de las “promesas” emitidas y es por lo que esta Asociación pregunta ¿hasta cuando?


www.marxalenes.org
C/ Escritor Abú Salt 5 - 2ª. 46009 Valencia

En València, 6 de octubre 2022

Asociación de Vecinos de Marxalenes. CIF. G-96275425
C/ Escritor Abú Salt 5 - 2ª. 46009 Valencia.
Tel. 634560286. Mail: aavvmarxalenes@gmail.com

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Buenas tardes. Me agradaría un tema monográfico sobre jardinería, poda. etc.

Llevamos tres preguntas para tres Regidorías sobre tres promesas para el mes de septiembre.

La primera era la inauguración de la Aceitera. Sandra Gómez nos prometió que inaugurarían oficialmente y solemnemente el edificio.

Por parte de la Regidora aquí presente estábamos pendientes del proyecto de las Alquerías de la Calle Olba, pero no ha sido en septiembre.

Y después Mayte Ibáñez también nos dijo que la Asociación estaría presente en la inauguración de lo que es la Alquería Félix, porque había una modificación del uso. Querría una contestación a estas tres cosas.

Interviene la Presidenta Elisa Valía para decir:

Respecto a la Aceitera que trasladarán la pregunta a la Regiduría correspondiente, y lo mismo respecto a la Alquería Félix, le preguntaremos a la concejala Maite Ibañez, exactamente la fecha que tienen prevista para la apertura.

Y en el caso de Las Alquerías de la calle Olba, sí que lo puedo decir. Hemos contratado ya el estudio arqueológico que hay que hacer para poder entrar a rehabilitar, y en paralelo está en contratación la redacción del proyecto. Eso lleva su curso, es un proyecto de bastante envergadura, también la propia redacción. En paralelo hemos contratado también los estudios arqueológicos para que se puedan hacer antes y cuando el equipo que vaya a redactar el proyecto tenga el contrato, ya esté hecho el estudio arqueológico y no tengamos entonces que empezar. Y por tanto eso lleva una marcha que es la normal, que ya se había previsto. En el momento en que esté el el contrato adjudicado de la redacción de proyecto y sepamos qué equipo va a redactar el proyecto y lo va a diseñar, contrataremos el proceso participativo. Las Alquerías van según lo previsto. Va bastante rápido, porque yo creo que la primera vez que os visité fué en mayo, y hace una semana más o menos firme el contrato. Vamos, un tiempo récord, ojalá fuera todo como este contrato.

Intervención vecinal del Sr. José Vicente García García:

Por la Presidenta se comunica que, a continuación hay una intervención de José Vicente García García, que es un vecino de Torrefiel, que conocemos todos, del grupo de Trabajo de Cultura, que como está indispuerto y no puede venir hoy, pues nos ha pedido que leamos su intervención

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE

Nombre y apellidos

Nom i cognoms

JOSE VICENTE GARCIA GARCIA

Entidad a la que representa

Entitat a qui representa

VECINO TORREFIEL

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

JOSEV2G@HOTMAIL.COM

Motivo de la intervención

Motiu de la intervenció

GRUPO DE TRABAJO CULTURA

PROTECCIÓ DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- ☒ He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
☐ He leído la información adicional sobre protección de datos.

Nota: Autofirma

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 6 D'OCTUBRE DE 2022

42

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



CONSELLS DE DISTRICTE MUNICIPALS I GRUPS DE TREBALL DE LES JUNTES MUNICIPALS DE DISTRICTE; WEB "DECIDIM VALÈNCIA"; REGISTRE MUNICIPAL D'ENTITATS

Qui és el responsable del tractament de les vostres dades?

Identitat: Ajuntament de València.
Adreça: Plaça de l'Ajuntament, 1, 46002 València
Telèfon: 963 52 54 78

Contacte de la Delegació de Protecció de Dades (DPD): ofici-nadpd@valencia.es

Amb quina finalitat tractem les vostres dades?

L'Ajuntament de València tractarà les vostres dades amb la finalitat de realitzar les gestions administratives corresponents al contingut d'este formulari/document.

Per quant temps conservarem les vostres dades?

Les dades personals que proporcioneu es conserven durant tot el temps en què este expedient romanga en tramitació i/o en resolució de procediments derivats. Posteriorment, les dades es poden conservar, si és procedent, per a finalitats d'arxiu d'interès públic, d'investigació científica i històrica o finalitats d'estadística.

Quina és la legitimació per al tractament de les vostres dades?

La base legal per al tractament de les dades és l'article 6.1, c) i e) RGPD 2016/679 (obligació legal i interès públic) i la Llei 7/85, de 2 d'abril, Reguladora de les Bases de Règim Local.

Les dades cedides tindran altres destinataris?

Les dades facilitades no se cediran a tercers, llevat que siguen comunicades a les entitats públiques o privades, a les quals siga necessari o obligatori cedir-les per a poder realitzar la gestió, així com en els supòsits previstos, segons Llei. Tampoc seran transferides a tercers països.

Quins són els vostres drets quan ens faciliteu les dades?

- Teniu dret a **obtenir confirmació** sobre si a l'Ajuntament de València s'estan tractant dades personals que vos afecten o no.
- Podeu **accedir a les vostres dades** personals, demanar la rectificació de les que siguen inexactes o, si és el cas, sol·licitar-ne la **supressió** quan, entre altres motius, les dades ja no siguen necessàries per a les finalitats que van ser arrellegades.
- En determinades circumstàncies podeu sol·licitar la **limitació del tractament** de les vostres dades. En este supòsit només les conservarem per a l'exercici o la defensa de reclamacions.
- En determinades circumstàncies i per motius relacionats amb la situació particular, podeu **oposar-vos** al tractament de les vostres dades. En eixos supòsits l'Ajuntament de València deixarà de tractar-les, excepte per motius legítims imperiosos, o l'exercici o la defensa de possibles reclamacions.
- Per a exercitar els vostres drets podeu formular una sol·licitud en qualsevol dels **punts de registre d'entrada** de l'ajuntament, en la seua **seu electrònica** o en l'adreça de correu electrònic oficinadpd@valencia.es.
- També podeu formular reclamacions davant l'**Oficina de la Delegació de Protecció de Dades Personals** de l'Ajuntament, per qualsevol dels canals assenyalats en el punt anterior, així com davant de l'**Agència Espanyola de Protecció de dades**.

CONSEJOS DE DISTRITO MUNICIPALES Y GRUPOS DE TRABAJO EN JUNTAS MUNICIPALES DE DISTRITO, WEB "DECIDIM VALÈNCIA"; REGISTRO MUNICIPAL DE ENTIDADES

¿Quién es el Responsable del tratamiento de sus datos?

Identidad: Ajuntament de València.
Dirección: Plaça de l'Ajuntament, 1, 46002 València
Teléfono: 963 52 54 78

Contacto de la Delegación de Protección de Datos (DPD): ofici-nadpd@valencia.es

¿Con qué finalidad tratamos sus datos personales?

El Ayuntamiento de València tratará sus datos con el fin de realizar las gestiones administrativas correspondientes al contenido de este formulario/documento.

¿Por cuánto tiempo conservaremos sus datos?

Los datos personales proporcionados por usted se conservarán durante todo el tiempo en que este expediente permanezca en tramitación i/o en resolución de procedimientos derivados. No obstante, posteriormente, los datos podrán ser conservados, en su caso, con fines de archivo de interés público, investigación científica e histórica o fines de estadística.

¿Cuál es la legitimación para el tratamiento de sus datos?

La base legal del tratamiento es el art. 6.1, c) y e) RGPD 2016/679 (obligación legal e interés público) y la Ley 7/85, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local.

¿Los datos cedidos tendrán otros destinatarios?

Los datos facilitados no se cederán a terceros, salvo que sean comunicados a las entidades públicas o privadas, a las cuales sea necesario u obligatorio cedernos para poder realizar la gestión, así como en los supuestos previstos, según Ley. Tampoco serán transferidos a terceros países.

¿Cuáles son sus derechos cuando nos facilita sus datos?

- Tiene derecho a **obtener confirmación** sobre si en el Ayuntamiento de València se están tratando datos personales que le conciernen, o no.
- Podrá a **acceder a sus datos** personales, así como solicitar la **rectificación** de los que sean inexactos o, en su caso, solicitar su **supresión** cuando, entre otros motivos, los datos ya no sean necesarios para los fines que fueron recogidos.
- En determinadas circunstancias podrá solicitar la **limitación del tratamiento** de sus datos, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- En determinadas circunstancias y por motivos relacionados con su situación particular, podrá **oponerse** al tratamiento de sus datos. En dichos supuestos el Ayuntamiento de València dejará de tratar los mismos, salvo por motivos legítimos imperiosos, o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.
- Para ejercitar sus derechos podrá formular una solicitud ante cualquiera de los **puntos de registro de entrada** del Ayuntamiento, ante la **sede electrónica** del mismo, así como en la dirección de correo electrónico oficinadpd@valencia.es.
- Podrá, igualmente, formular reclamaciones ante la **Oficina de la Delegación de Protección de Datos Personales** del Ayuntamiento, por cualquiera de los canales indicados en el punto anterior, así como ante la **Agencia Española de Protección de datos**.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Por el Secretario se da lectura al escrito presentado por el Sr. García:

Id. document: VtHK tI6i ZAOv qkxN FfPS a4a3 Rm0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Buenas tardes a todas,..... las personas asistentes a esta sesión del Consell,
Elisa Valia Presidenta,..... Sergi Campillo Vicepresidente,Secretario
Vicente Pastor y.... representación política.

Mi intervención vecinal en esta sesión, está en relación con los grupos de
trabajo y en concreto con el de Cultura.

A principio de año se nos convocó para presentar propuestas de actividades,
se elevaron al Consell del 10 de Febrero siendo todas aprobadas.

El 17 de Mayo se convocó reunión exclusivamente para presentar las
propuestas a Ilustres, lo que se ratificó con la aprobación unánime de este
Consell el 7 de Julio, acta que hoy se ha aprobado.

Desde la primera convocatoria de este año, no ha habido ninguna mas.
He contactado, recientemente, con Coros, Bandas de música, Cant de estil,
Dulzaina y Tabal y me han confirmado que el animador, Estanislao, ya desde
Febrero les había contactado para que iniciaran el proceso de sus actividades.
Incluso me han informado de fechas de sus actuaciones.

Les he comentado que el grupo de trabajo está a su disposición por si
necesitaran algo de logística, me han dicho que se les comunica la aprobación
de la actividad y se buscan la vida.

No quiero se interprete lo que manifiesto como una crítica, ya que a falta de
reglamentación que no existe, solo es una sugerencia.

El grupo de trabajo debería tener conocimiento del avance de las actividades
aprobadas, yo he tenido que preguntar que participantes lo son en ellas.
Debería asegurarse de que todas se llevan a cabo, no por quienes participan
si no porque sean llevadas a cabo con la dignidad que merece su participación.

Incluso me han informado de que nadie de este Consell se acerca a
presenciarlas nunca.

Sugiero, si no, porque no proceda, no se nos convoque, pero si al menos por
mail se nos mande información del avance de cada actividad.

A mi parecer, insisto, como grupo de trabajo, es nuestra obligación que cada
actividad quede realizada y con éxito.

Gracias

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



La Presidenta toma la palabra para decir que, el concepto de "buscarse la vida" probablemente no se ajusta a la realidad. Se comunican las actividades a las entidades que las van a desarrollar y ellos, no es que se busquen la vida, es que tienen autonomía también para decidir, por ejemplo, dónde la hacen, que día, cuando es mejor.

Interviene a continuación el animador sociocultural Estanis, diciendo que, lo que se dice es absolutamente incorrecto en lo que se refiere a su labor. La gente en absoluto se busca la vida. Evidentemente las actividades se hacen cuando las entidades que participan en esa actividad les viene mejor. Por ejemplo, la Mostra de Bandes, pues se acordó que se hiciera el 23 de octubre. No se impone nada a nadie, sino que se procura facilitar las cosas en la medida de lo posible. Otra cosa es que no haya presupuesto para determinadas cosas. Eso está fuera del alcance de todos. Pero, "que se busquen la vida", quiero que conste en acta que es absolutamente incorrecto.

La Presidenta interviene diciendo que, la expresión de "buscarse la vida" es un concepto muy relativo, cuando nosotros, buscamos los presupuestos, y se hace una labor que yo misma compruebo porque voy firmando todos los pasos de todas esas actividades, con lo cual sé perfectamente el trabajo que desarrolla Estanis. De hecho, sé la diferencia sustancial en calidad que tenemos ahora con respecto a cuando no teníamos a Estanis. Con lo cual, evidentemente el trabajo de Estanis, en este caso, queda sobradamente acreditado, y sabéis que, sí que hay un apoyo por parte de la Junta, porque si no, no se llevaría a cabo prácticamente ninguna de las actividades que se hacen.

Interviene a continuación el Sr. Francisco Tamayo:

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



AJUNTAMENT
DE VALÈNCIA

Id. document: VHK t16i ZAOv qkxN FfPS a4a3 Rm0=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)



AJUNTAMENT DE VALÈNCIA

HOJA DE PARTICIPACIÓN CONSEJOS DE DISTRITO FULLA
DE PARTICIPACIÓ CONSELLS DE DISTRICTE

Nombre y apellidos
Nom i cognoms

Francisco Toranzo

Entidad a la que representa
Entitat a qui representa

6A6408722

Correo electrónico (deberá cumplimentarse caso de precisar respuesta la intervención)

Correu electrònic (haurà d'omplir-se cas de precisar resposta la intervenció)

(Utilizar mayúsculas/ Utilitzar majúscules)

frontamiguel@

hotmail.com

c/Albroyo y adjacents

Motivo de la intervención
Motiu de la intervenció

- Árbol de Natividad
- Nave de ESCAYOLA / ATADOS DE

PROTECCIÓN DE DADES PERSONALS: Les dades que heu facilitat en este formulari seran tractades per l'Ajuntament de València, en qualitat de responsable, per a la finalitat indicada en esta documentació i, sobre la base del que disposa el Reglament General de Protecció de Dades (UE) 2016/679, podeu exercitar els drets d'accés, rectificació, supressió i d'altres contemplats en el reglament esmentat, conforme s'explica en la informació adicional de protecció de dades que podeu consultar en este enllaç: <http://www.valencia.es/val/politica-privacitat>.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES: Los datos facilitados por Ud. en este formulario serán tratados por el Ayuntamiento de València, en calidad de responsable, para la finalidad indicada en esta documentación y, sobre la base de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, Ud. podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión y otros contemplados en el citado reglamento, conforme se explica en la información adicional sobre protección de datos que puede consultar en este enlace: <http://www.valencia.es/cas/politica-privacidad>.

- ☐ He llegit la informació adicional sobre protecció de dades.
☐ He leído la información adicional sobre protección de datos.

SESSIÓ ORDINÀRIA DE 6 D'OCTUBRE DE 2022

47

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Buenas tardes. El primer punto que traigo hoy en el día es que llevamos ya ocho años con el tema de los árboles de Navidad. Llegamos a un momento que, por ejemplo, la calle Alboraya, o la calle Sagunto, o la calle de la Avenida Constitución es como "*Teruel no existe*". Entonces los afortunados son, la Plaza de San Valero, la Plaza de Campanar, la Plaza de Benimaclet, la Plaza Doctor Collado, Orriols, San Marcelino a Abastos y la Plaza de Benicalap. Cada árbol de Navidad, el problema que comentaban el primer año era que no había presupuesto. El segundo año estaba todavía el señor Pere Funset y entonces seguíamos sin presupuesto. Entonces, yo creo que Valencia es la tercera ciudad española y una de las primeras de Europa, por lo menos yo la considero así, a pesar de que yo no soy valenciano, yo soy de Zaragoza, una tierra noble y agreste, y queremos lo mejor para donde estamos, como es la Comunidad Valenciana. Entonces, ya hace unos diez días a Cultura Festiva, ya les mandé un e-mail diciendo que se acercaba la Navidad, que esperábamos que este año fuéramos bendecidos, valga la alusión por conseguir un árbol de Navidad. Que 4.800 euros que cuesta, si cada año hubieran dejado 600 € en una caja, ya estarían los 4.800. O sea que si hacemos una ronda aquí problemente lo conseguiríamos.

Luego los dos puntos siguientes, esto el Señor Vicealcalde lo conoce de bastantes años. En la calle Flora, no sé si ustedes la conocen, en el número posterior del número tres con Plaza de Ávila, ahí hay una nave de escayolas que hace 50 años, medio siglo, se iba a derribar. Murió Franco, no se hizo nada, luego vino la democracia, y con todos, con todos los gobiernos se ha hablado, pero no se ha dado ninguna solución. Además, con un grave problema. Por ejemplo, la prensa aquí en Valencia no funciona bastante bien como funcionan en otras ciudades, porque posiblemente estén comprados y así, no se dicen muchas cosas de esa zona. Por lo menos yo me atrevería a decir que a lo largo, yo llevo en Valencia desde el año 76, pues posiblemente de cáncer han muerto más de 25 personas. Y el señor Ribó y a mí inclusive cuando era concejal de Izquierda Unida en el 2012, en una visita que vino a la calle Alboraya, que yo lo llamé porque era la oposición, y entonces, pues como el Partido Popular no hacía nada, vio aquello y me dijo estas palabras, "Paco, no te preocupes, que si yo algún día soy Alcalde, lo primero que haré será solucionar estos dos puntos". Ya va a terminar la segunda legislatura. Yo me he reunido también en esta legislatura y me dijo, "esto me quita el sueño", pero debe ser sueño corto porque no se resuelve.

Y luego el segundo punto, no sé si ustedes conocen la calle Pintor Vilar desde la calle Alboraya a Pintor Jenaro La Huerta, ahí desde el año 80, hay dos fincas que están fuera de de orden, están fuera de orden y entonces la calle la estrechan. Entonces, a mí me costó bastante con el Partido Popular, pero lo conseguí, porque a un asesor le dije vamos al sitio y lo veréis como está. Entonces son dos fincas que están en Pintor Vilar, cinco y siete, que la calle la estrecha, y hay una acera que está simbólicamente, porque si pasas por ese pedacito de acera, " los coches te limpian los zapatos".

Interviene la Presidenta, para decir: Paco, concretamente cual es la petición, porque estas fincas están fuera de ordenación, hasta que no acaba la vida útil del edificio no se puede intervenir sobre ellas, hay numerosos casos en la ciudad. Aquí tu propuesta concretamente para que le pasemos a Urbanismo ¿ cuál es?

Sí, la propuesta es que las fincas desaparezcan. Porque las fincas esas estaban previstas en el año 80 que se iban a derribar.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Vale, pues lo comunicamos así.

Lo sabe el señor Sarriá, el señor Carlos Fernandez, la señora Sandra Gómez, comenta el Sr Tamayo.

Por la Presidenta se comenta la posibilidad, en su caso, de reunirse con ellos para tratar un tema tan específico.

Continúa el Sr. Tamayo, diciendo: en el mes de enero, la Comunidad Europea sacó un plan que se llama "Barrios" y yo el 25 de enero presenté los dos proyectos con fotografía y todo al señor vicepresidente de las Cortes Valencianas, señor Hector Illueca Ballester, y todavía por parte de él estoy esperando la contestación, que estamos en octubre. Pero por suerte, porque yo me acerqué un día al Palacio de Pineda y me encontré una funcionaria que era maravillosa y me dijo no te preocupes, que ya verás. Y me reuní con la señorita Elena Azcárraga. Entonces me dijo que me iba a contestar. Ayer le mandé un email porque creo que para contestar, en fin, no sé. Porque además si ven aquello se avergüenzan.

Por la Presidenta se dice que: pasaremos todas las peticiones a Cultura festiva y a Urbanismo. Claro, aunque yo lo que entiendo es que, con relación a los árboles de Navidad, es que van rotando por diferentes barrios.

Interviene a continuación el **Sr. Miguel Esteban, de la Asociación de Vecinos de Marxalenes:**

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Preguntas a la presidencia de la JMT sesión de 6 junio 2022

Durante los meses de junio y julio de 2022, hemos recibido visita de varias regidoras de este ayuntamiento para informarnos de las intervenciones que en materia de urbanismo, personas mayores y educación entre otras.

Por parte de la presidenta de esta junta municipal, Elisa Valía, se nos comunicó que durante el mes de setiembre se licitaría el proyecto de rehabilitación de las Alquerías de la C/ Olba y su entorno.

La regidora María Teresa Ibañez, nos informa que, también en setiembre se inauguraría la reforma de la Alquería Felix, dentro del parque de Marxalenes, de su responsabilidad después de muchos meses en obras de mejora y posible cambio de uso, y que esta Asociación sería invitada con prioridad a dicho acto.

La Vice Alcaldesa, Sandra Gómez, en un acto de pre inauguración de la restaurada Aceitera nos informa de que la inauguración oficial del centro de personas mayores dentro del edificio mencionado, se hará, también en el mismo mes de setiembre.

Pues bien estamos hoy a 6 de octubre y ninguna de las tres actuaciones se han llevado a cabo, por lo que nos sentimos decepcionados de las “promesas” emitidas y es por lo que esta Asociación pregunta ¿hasta cuando?


www.marxalenes.org
C/ Escritor Abú Salt 5 - 2ª. 46009 Valencia

En València, 6 de octubre 2022

Asociación de Vecinos de Marxalenes. CIF. G-96275425
C/ Escritor Abú Salt 5 - 2ª. 46009 Valencia.
Tel. 634560286. Mail: aavvmarxalenes@gmail.com

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



Hola, queríamos comentar un asunto desde la Asociación de Marchalenes, que consideramos que es menor pero que no podemos solucionar. Tenemos a los vecinos, valga la expresión, "encima de la chepa" casi todos los días e intentamos solucionarlo. Nos estamos refiriendo a una marquesina que se nos eliminó de la calle Reus, esquina Periodista Llorente, Alquería de la Estrella. Y si me permitís, os voy a leer un escrito que mandamos por correo electrónico a la Regiduría correspondiente:

"Los vecinos y asociados del entorno de la calle Reus, Alquería de la Estrella, Periodista Llorente y etc del barrio del Marchalenes, nos piden que transmitamos a la Regiduría de Movilidad su malestar por la sustitución de la marquesina de la parada 18 13 de la línea del 98 dicen textualmente, los vecinos, no nosotros: "Nos han quitado el techo de la parada que nos protegía de la lluvia y del sol, nos la han cambiado por un poste. Nos lo venden con un cartel que dice "Instalació noves marquesines, milloren per a tú". Tienen dudas los vecinos de si es incompetencia o recochineo. Piden, cómo no, la reposición de la antigua marquesina. Es cierto que nos contestaron al cabo de dos meses. Nos dijeron que en el subsuelo habían encontrado no sé qué, medio tesoro, porque pensamos que era incongruente lo que nos estaban diciendo y hasta la fecha. Entonces a partir de ahí, igual si conseguimos solucionarlo, perfecto. Y si no, los vecinos, repito, nos han mandado otro ligero escrito para que lo incluyamos que dice: "Quieren agradecer, o sea, los mismos vecinos, quieren agradecer a esa Regiduría del señor Gressi las insolaciones que hemos padecido este verano esperando al autobús y debajo de la sombra de semejante poste. Esperamos que cuando acabe el invierno podamos también agradecer los fríos pasados. Un saludo".

Por la Presidencia, se contesta que lo trasladaremos a la Regiduría correspondiente. Señalando que si nos mandan antes las intervenciones vecinales podemos preguntar y por lo menos contestar a las mismas.

Se comenta también por la Presidenta que quedaba por contestar la **intervención vecinal de la Asociación de vecinos de Marxalenes, relativa a una plaga de termitas que se remitió a la Junta Municipal**:

"Buenas tardes, nos ponemos en contacto con vosotros para denunciar una plaga de termitas en el edificio de la C/ Sagunto nº 97, que, según los vecinos, el tratamiento para tratar de eliminar el foco supera ampliamente los 5000€. Según los vecinos, el solar colindante, nº 95 de la misma calle, en la que hubo una edificación ya derruida muy posiblemente el nido de aquellas se haya extendido y el tratamiento no haga el efecto deseado, por lo que solicitamos de ese ayuntamiento efectúe un tratamiento efectivo en dicho solar o en su defecto apremie al o los dueños del mismo para evitar el resurgimiento del problema. Sin otro particular y en espera de una respuesta satisfactoria, le saludamos atentamente.--Asociación de Vecinos de Marchalenes "

Interviene el Sr. Vicepresidente Sergi Campillo: No es exactamente un solar. Es como un patio abierto de una edificación que está tapiada, que tiene su complejidad porque es una propiedad privada. Entonces, claro, el Ayuntamiento, el Servicio de Sanidad, controla las plagas que tienen incidencia sobre la salud humana, roedores, cucarachas, mosquitos, etc. Ese tipo de plagas tienen incidencia sobre la salud humana. Desde la Concejalía de Residuos, nosotros limpiamos vía pública, los solares de propiedad municipal, y a los solares que son de propiedad

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



privada, les requerimos que lo hagan y si no lo hacen, lo hacemos nosotros, subsidiariamente. Nosotros no entramos en edificaciones privadas a limpiar porque es una obligación de la propiedad. Excepto en casos muy concretos y por cuestión sanitaria, en colaboración con Sanidad, como ha pasado en Orriols. El caso es que, claro, entiendo que hay alarma por la plaga de termitas porque puede expandirse por los poros a las edificaciones colindantes. Yo hablaré con residuos para ver cómo lo podemos hacer. Sí, sí podemos actuar nosotros de manera subsidiaria, en este caso por ser un tema muy particular. Pero claro, en principio lo que haremos es requerir a la propiedad para que actúe y tendremos que requerirle varias veces, y si no lo hace, lo haremos nosotros. Pero claro, lo que tiene que hacer la propiedad es mantenerla en adecuadas condiciones.

Interviene una vecina preguntando por el Proyecto de la Plaza Obispo Laguarda:

Por la Presidenta se comenta que en el último Consejo, estuvimos hablando un poco de eso. El problema es que hay que reformular el proyecto, hay que liquidar con la anterior empresa y eso cuesta un tiempo. No han empezado porque todavía no se ha podido cerrar el capítulo con la empresa anterior y en cuanto se pueda habrá que licitar de nuevo la obra. Es que cuando una obra, cuando firman y hacen algo, aunque sólo sea movimiento de tierras, es muy difícil.

Por la vecina se comenta que ya ha pasado varias veces, también en la Avenida de Juan XXIII.

La Presidenta explica que nosotros no podemos elegir la empresa. Si las empresas son solventes y presentan garantías, los criterios que se aprueban son los que se aplican y nosotros no podemos cambiarlos aunque podamos tener posteriormente una mala experiencia. Cuando se tiene una mala experiencia previa, sí que se tiene un argumento para luego no volver a contratar dicha empresa, con salvedades.

Una vez superados los criterios, no tiene por qué ser solo el precio. Cuando sacas un contrato estableces qué criterios son. En una obra, por ejemplo, en una obra de un edificio, hay unidades de tantos metros de suelo, tantas ventanas, etc. Está todo valorado. Entonces la gente se compromete a la calidad que marca el proyecto y a los materiales que ponen en el proyecto a un precio. En teoría, si tú tienes un proyecto redactado por un arquitecto y aprobado, es que no hay mucho más margen.

Te voy a poner otro ejemplo. Un centro cívico que llevábamos desde participación, el del Cabanyal, que eran 2 millones y pico de euros. La empresa, cuando voy a formalizar, pidió más dinero y como no habían empezado les dijimos que no. Como habían formalizado el contrato, no pudimos adjudicar a la siguiente empresa, tuvimos que resolver, pero como no habían empezado la obra, no tuvimos que redactar un proyecto nuevo porque era tal cual el que habíamos hecho. Cuando la obra está iniciada, ya no vale, por ejemplo, con un movimiento de tierras o cimentación. Entonces tienes que rehacer el proyecto, no entero, pero sí retocarlo.

Vale, pues sí, no hay más preguntas ni ruegos. Nos despedimos aquí hasta dentro de tres meses.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384



I com no hi ha més assumptes que tractar, a les dènou hores i quaranta-dos minuts, la Presidència alça la sessió de la qual s'estén la present acta, que signa la Sra. Presidenta i que jo com a secretari certifique.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARI/A DE JUNTA MPAL DISTRICTE - JUNTA MUNICIPAL DE POBLES DE L'OEST	VICENTE PASTOR GRAU	23/12/2022	ACCVCA-120	57542374016602978636 651013042488793144
PRESIDENTA DE LA JUNTA MUNICIPAL DE TRÀNSITS	ELISA VALIA COTANDA	23/12/2022	ACCVCA-120	75969408751908158912 294056626531753384